Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20190000005068
Fecha: 06/11/2019

Universidad Zaragoza
1542

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -*APOYO A INVESTIGACIÓN*-)

REFERENCIA	***PRI-053/2019***

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 20 puntos.

SEGUNDO: Crear la siguiente lista de espera:

OFICIAL DE LABORATORIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LD) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

"APLICACIÓN DE TÉCNICAS ÓPTICAS AVANZADAS PARA EL ESTUDIO DE PROCESOS DE MEZCLA Y TRANSPORTE EN FLUJOS MONO Y MULTIFASE COMPLEJOS."

Nº orden	Apellidos y nombre
1	GRACIA GARCÍA-LISBONA, JUAN

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (https://regtel.unizar.es), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: https://secregen.unizar.es/registro-general.

CUARTO El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/ultimas-resoluciones

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Jesús Atencia Carrizo

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/19b47e2e578c313e6aa51506aa0d192c
19b47e2e578c313e6aa51506aa0d192c